DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 21 de diciembre de 2004 | NÚM. 12

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2003.

SUMARIO

Comienza la sesión a la 10 horas y 5 minutos.

Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2003.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Jiménez Hervas (G.P. Aralar) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 57 minutos.

Para responder a las intervenciones de los grupos parlamentarios toma la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos (Pág. 9).

En un segundo turno de intervenciones toma la palabra el señor Pardo Gurpegui, a quien responde el Presidente de la Cámara de Comptos (Pág. 10).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 9 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el proyecto de ley foral de Cuentas Generales de Navarra de 2003.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Señorías, buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, con un único punto en el orden del día, la comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe emitido sobre el proyecto de ley foral de Cuentas Generales de Navarra de 2003. Para su presentación tiene la palabra el señor Muñoz, al que damos la bienvenida junto a los señores Ordoqui y Cabeza. Cuando lo desee, señor Muñoz, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Comparezco ante ustedes para presentar el informe de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes a 2003. Un informe que, como saben, es de obligado cumplimiento según la Ley de la Cámara de Comptos y en el que ofrecemos una visión global sobre la situación económico-financiera de la Administración foral, las instituciones parlamentarias y el resto del sector público foral.*

En relación con la estructura introducida en los últimos ejercicios, este año el informe se modifica presentando de forma desglosada, por un lado, las Cuentas Generales de Navarra propiamente y de acuerdo con la vigente normativa, y, por otro, el resto del sector público foral y la situación financiera global del sector público foral. Se adjunta la memoria realizada por el Gobierno de Navarra, la cual contiene, por primera vez, las cuentas de las fundaciones públicas.

En cuanto a las cuentas generales, el objetivo del informe es opinar sobre la ejecución presupuestaria, la situación patrimonial, la razonabilidad de los datos de la memoria, el cumplimiento de la legalidad y la situación financiera de la Hacienda Foral. Como suele ser habitual en todos nuestros informes, también incluimos un análisis sobre el cumplimiento de las recomendaciones de anteriores informes.

El informe señala que el año pasado el gasto ascendió a 2.689 millones de euros y los ingresos sumaron 2.654 millones. El grado de ejecución respecto a lo presupuestado fue del 95 por ciento en gastos y del 94 por ciento en ingresos, porcentajes ambos inferiores a los del año anterior.

Si analizamos la naturaleza económica del gasto vemos que de cada cien euros 51 se destinan a transferencias, 28 a personal, 10 a otros gastos de funcionamiento y 8 a inversiones.

En el capítulo de personal, el informe cifra en 19.131 las plazas que conforman la plantilla del Gobierno y sus organismos autónomos, de las cuales están vacantes 3.159, lo que supone un 18 por ciento de las plazas básicas. El año pasado se destinaron 756 millones de euros a este capítulo y destacamos el escaso peso que las retribuciones por productividad tienen en el montante total, ya que sólo suponen el 0,3 por ciento del gasto. Desde el punto de vista de la función de esos gas-

tos, el 23 por ciento se destina a transferencias a otras administraciones –básicamente entes locales y al Estado como consecuencia del Convenio Económico– la sanidad absorbe un 20 por ciento del gasto, en educación se gasta el 16 por ciento, la protección social supone un 9 por ciento y un 8 por ciento va a parar a infraestructuras.

Al analizar la liquidación presupuestaria destacamos, respecto al año anterior, el incremento del total de gastos en un 4,8 por ciento, en tanto que los ingresos sólo aumentaron el 2,5 por ciento. El gasto público por habitante ha pasado de 4.504 euros a 4.650 euros, incrementándose tres puntos. En la evolución del gasto por habitante, observamos un incremento del gasto corriente frente a la disminución del gasto destinado a inversiones, que desciende un 8 por ciento.

Respecto a la presión fiscal por habitante, hay que señalar que, respecto a los datos del año anterior, pasó de 4.141 a 4.216 euros, lo que supone un incremento del 2 por ciento.

El ejercicio fiscalizado acabó con un déficit de 34 millones frente al superávit de 32 millones del año anterior. El ahorro bruto, es decir, la diferencia entre ingresos y gastos corrientes, se redujo un 15 por ciento porque, como he señalado anteriormente, los gastos corrientes crecieron cinco puntos más que los ingresos corrientes.

En cuanto a la deuda pública, la cifra a 31 de diciembre de 2003 era de 641,4 millones, el mismo importe que el del ejercicio anterior. De esta cantidad, 576 millones tienen un vencimiento a largo plazo y 65 millones a corto plazo. Esto supone que en la actualidad la deuda por habitante se sitúa en 1.109 euros.

El informe también ofrece datos sobre los compromisos de gastos para futuros ejercicios, cifrados en 273 millones de euros para este ejercicio, en 188 millones para 2005 y en 71 millones para 2006. Dentro de esos compromisos se incluyen también las aportaciones a la sociedad Canal de Navarra que en el periodo 2004-2009 supondrán 105 millones de euros. También conviene recordar los compromisos de gasto de la autovía entre Pamplona y Logroño, cifrados en 516 millones en euros constantes de 2002 y que, como saben, se pagarán anualmente a partir de la inauguración de la obra, prevista para 2007.

Analizada la ejecución presupuestaria, la Cámara de Comptos concluye que los gastos e ingresos registrados en la liquidación reflejan de manera adecuada la actividad del Gobierno y sus organismos autónomos. El balance de situación también refleja en sus aspectos más significativos la situación patrimonial de la Hacienda Foral, aunque aquí existen algunas salvedades referidas básicamente al inmovilizado y a los deudores tributarios. En el primer caso porque los saldos del inmovilizado no reflejan adecuadamente los bienes propiedad del Gobierno y, en el caso de los deudores, porque no se han acabado de conciliar los datos de la Hacienda tributaria y los de contabilidad.

Por lo que se refiere a la legalidad, el informe indica que la actividad económico-financiera de la Administración foral se realiza con carácter general respetando la legalidad vigente. No obstante, en la revisión de transferencias a empresas públicas vemos que, a veces, no se hace un seguimiento adecuado sobre la aplicación efectiva de las subvenciones al fin para el que fueron concedidas.

Como siempre, el informe incluye un apartado en el que se analiza el cumplimiento de las recomendaciones de otros ejercicios. Siguen vigentes las relativas al inmovilizado y al inventario y volvemos a insistir en que la Junta de Contratación debería tener un papel más activo en la importante labor de asesoramiento a las administraciones navarras en materia de contratos. También consideramos prioritario revisar el actual sistema de contabilidad auxiliar de terceros –el llamado CAT – para valorar su respuesta ante las exigencias de la información contable.

Valoramos positivamente la evolución en la calidad de la información que el Gobierno ofrece en su memoria económica. En la de 2003, por ejemplo, ha adjuntado las cuentas de las fundaciones públicas, y creemos que hay que seguir por ese camino, mejorando la información relativa, entre otros temas, a personal, tesorería, ingresos y deudores, grandes inversiones, gastos fiscales y eficacia en la gestión de los fondos públicos.

Esta última cuestión –la de la eficacia– es recurrente en nuestros informes de las cuentas generales. Como saben ustedes, una de las funciones del control es favorecer que la gestión de los fondos públicos se haga en clave de eficiencia, eficacia y economía. Analizar el grado de eficacia de una administración exige unos presupuestos que contemplen objetivos claros y concretos, e indicadores que permitan realizar ese posterior análisis. Siendo conscientes de que ésta no es una cuestión sencilla, creemos que habría que avanzar en esa línea que, por lo que se refiere a la labor de control, permitiría realizar una verdadera auditoría de eficacia, a mi juicio necesaria para avanzar por el camino de la modernización en las administraciones públicas.

El actual modelo presupuestario no facilita esta labor porque no incluye objetivos e indicadores adecuados, y además hay que tener en cuenta que estamos ante un presupuesto prorrogado, cuyos iniciales objetivos e indicadores tampoco se adaptan a los créditos prorrogados. Por esta

razón decimos, en el capítulo de limitaciones, que no hemos podido emitir una opinión sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado por el Gobierno de Navarra en la gestión de los recursos públicos de 2003.

Por ello, sería recomendable considerar en la reforma de la Ley Foral de Hacienda Pública una mejora en la presupuestación por programas que contemple para aquellos programas o actividades susceptibles de ello una definición de objetivos e indicadores adecuados para un seguimiento de la gestión pública. Dicha revisión debería abordar también la definición de los entes y organismos que deben incluirse en la cuenta general, ofrecer una información contable consolidada de toda la actividad económico-financiera y de la situación patrimonial del sector público foral y desarrollar todas las cuestiones relativas a la prórroga presupuestaria.

En materia de control interno pedimos que se complete la actuación del control posterior, incluyendo a todos los departamentos y organismos autónomos, y que se cubran de manera definitiva las plazas previstas en la Intervención.

En personal recordamos que los complementos retributivos relacionados con el cumplimiento de objetivos son individuales y no se deben generalizar con un reparto lineal. También creemos que el crecimiento del personal contratado temporal –cuyo gasto aumentó un 12 por ciento respecto a 2002– aconseja plantearse si la plantilla orgánica es adecuada o hay que modificarla. Debería, asimismo, estudiarse la causa de tal incremento.

Por lo que se refiere a la contratación, consideramos necesario completar la regulación foral en esta materia y desarrollar el reglamento de la Junta de Contratación.

También se incluyen las recomendaciones referidas a deudores, en el sentido de que se garantice la coherencia de los saldos contables, y pedimos que se apliquen los principios contables para el registro del inmovilizado.

Finalmente recomendamos que se elabore anualmente el Estado de la Tesorería, un documento que debe recoger todos los pagos y cobros del ejercicio.

El informe también ofrece datos acerca del sector público empresarial y de las fundaciones públicas. Las empresas públicas, entendiendo por tales las que están participadas en un 50 por ciento o más por el Gobierno de Navarra, son 29. En 2003 gastaron 223 millones e ingresaron 251. Las empresas públicas cuentan con 1.121 empleados, un 7 por ciento más que el año anterior.

Las subvenciones del Gobierno de Navarra a estas empresas suman 19,4 millones, once puntos más que el año anterior. En su conjunto han dado un beneficio de 95 millones, destacando por sus cifras positivas Sodena, Audenasa y Nafinco, que ganaron respectivamente 70, 16 y 4,7 millones. Las principales pérdidas se concentran en Posusa, con algo más de un millón y Baluarte, que pierde 0,7 millones. Las cuentas de todas estas empresas están auditadas por profesionales, bajo la supervisión de la Intervención General del Gobierno de Navarra.

El informe presenta las cuentas de las ocho fundaciones públicas, que mueven en torno a los 18 millones de euros, y las de otros entes del sector público foral como la Universidad Pública de Navarra, el Consorcio de Bomberos, el Consejo de Navarra, el Consejo Audiovisual y la Cámara de Comercio.

El trabajo concluye con un análisis sobre las cifras del sector público en su totalidad, es decir, tanto de la Administración foral como de las empresas públicas, fundaciones, entes públicos, la administración corporativa, la consultiva y las instituciones parlamentarias.

Desglosamos sus gastos e ingresos y hablamos de una deuda pública total de 784 millones de euros, el 77 por ciento de la cual se concentra en el Gobierno de Navarra.

El fondo de maniobra global es de 67 millones, bastante inferior al del ejercicio anterior, cifrado en 231 millones. En cuanto a los avales, suman 110 millones y destacan los concedidos recientemente al Club Atlético Osasuna y al Parque de la Naturaleza Senda Viva, de 18 y 14 millones respectivamente.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Hacienda, hablando en términos de contabilidad nacional, el conjunto del sector público de Navarra obtuvo en 2003 un déficit de 2 millones de euros. Según los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado septiembre, ese déficit se considera "equilibrio presupuestario", dado su reducido importe tanto en términos absolutos como respecto al PIB de Navarra.

Éstos son los aspectos que quería resaltar del informe sobre las Cuentas Generales 2003. Muchas gracias y estamos, como siempre, a su disposición para lo que quieran plantearnos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Muñoz. A continuación abrimos un turno de intervenciones. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, agradecemos la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos, del Secretario Gene-*

ral de la misma y del Auditor encargado de las Cuentas Generales de Navarra para el ejercicio del año 2003. En todo caso, como se trata de una comparecencia habitual para informar sobre el informe que ha hecho la Cámara de Comptos, la verdad es que voy a ser breve porque ya tendremos oportunidad de tener el debate sobre las Cuentas Generales de Navarra en el Pleno correspondiente en los próximos meses.

En todo caso, diré una vez más que son unas cuentas adecuadas a la situación de Navarra, a lo que ha sido el Presupuesto de Navarra. Diré que, como bien ha dicho el Presidente de la Cámara de Comptos, se cerraron con un déficit de 34,4 millones, lo cual pone en evidencia, entre otras cosas, que el dinero no es ilimitado, como algunas veces algunos se creen, y que, lógicamente, hay que responder a una política presupuestaria, política que cada partido o cada Gobierno tiene la que cree conveniente.

Nosotros entendemos que el equilibrio presupuestario es una buena fórmula que está dando buenos resultados en nuestra Comunidad y que, en todo caso, hay que corregir esos pequeños déficits que se pueden producir, pero en ningún caso subiendo los impuestos de una forma importante, como yo creo que defienden otros grupos que ya tendrán oportunidad de decirlo a continuación. En todo caso, como bien ha dicho el Presidente de la Cámara de Comptos, fueron en su momento unos presupuestos prorrogados, por lo que tienen alguna dificultad en cuanto a su ejecución o en cuanto a valorar la eficacia de su ejecución, pero han servido para seguir dejando a Navarra en una posición puntera y para seguir creando empleo en nuestra Comunidad, por lo tanto, con eso nos podemos conformar.

También quiero decir que el gasto social, como también se desprende de las aportaciones hechas por el Presidente de la Cámara de Comptos, ha sido importante. Es cierto que el gasto corriente ha aumentado y hay que reconocer que es difícil el control del mismo. Y respecto a la inversión, lógicamente, al aumentar el gasto corriente ha bajado algo.

En todo caso, como digo, son unas cuentas saneadas en su conjunto, adecuadas y que nos permiten seguir creciendo por encima de la media europea y de la media nacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Pardo, tiene la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Bienvenidos y gracias a los representantes de la Cámara de Comptos por acudir a esta comparecencia. Desde nuestro punto de vista, el informe de la Cámara de Comptos sobre las cuentas de 2003 es bastante similar al de las de 2002, para desgracia del Gobierno y de los grupos que lo apoyan, porque, claro, empezando por la presentación ya nos dice que esta Cámara vuelve a resaltar la necesidad tanto de revisar la Ley Foral de Hacienda Pública para adaptarla a la actual realidad económica y organizativa del sector público foral, como la de diseñar un marco que regule los diferentes tipos de entidades con que puede dotarse la Administración. Éste es un párrafo reiterativo, también.*

Pasando al informe, volvemos a ver las mismas limitaciones que veíamos en las cuentas de 2002. Se vuelve a decir que no se puede emitir una opinión sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzados por el Gobierno. Como ha dicho el Presidente de la Cámara de Comptos, es algo que tiene bastante importancia y que parece que el Gobierno no se la atribuye en la medida justa. Vuelve a decir que, al igual que en el ejercicio anterior, la Hacienda tributaria no ha remitido las declaraciones agregadas de los diferentes impuestos ni la memoria resumen de las actuaciones, cosa que también es fundamental para tener una idea clara de cómo han evolucionado las Cuentas de Navarra.

Respecto a la opinión, pues lo mismo, tiene las mismas salvedades básicamente que las cuentas de 2002, y hay algún dato un tanto curioso porque, por ejemplo, en las cuentas de 2002 se ponía un párrafo que venía a decir que, tal como se indicaba en el informe de 2001 –o sea, que es reiterativo–, la liquidación del presupuesto de 2002 contiene un total de 22,8 millones de euros correspondientes a gastos de 2001 que no se pudieron imputar al mismo por no disponer de créditos suficientes. ¿Por qué llama la atención?, pues porque en 2002 el grado de ejecución de los gastos era el 95 por ciento y el de los ingresos el 94. Es decir, porcentajes inferiores a los de 2002, con lo cual, la duda es si se ejecutan todos los gastos de 2003 o no se ejecutan, si se paraliza la ejecución de gastos, como estamos viendo en 2004. Es un tema que parece quedar abierto, comparando informes de 2002 y 2003 y nos gustaría, si puede ser, una pequeña aclaración.

Echamos en falta un párrafo que también venía en 2002 sobre el escenario de consolidación presupuestaria, es decir, se hablaba en 2002 de que estábamos cumpliendo el escenario de consolidación presupuestaria que admitía, si no recuerdo mal, 800 millones de euros, una cosa así, de máximo de endeudamiento, y este año ese párrafo no aparece en las cuentas.

Hay otro tema curioso, que son los compromisos de gasto para ejercicios futuros, porque comparando los que venían en el informe de 2002, que hablaba de 178.571.000 euros para 2005, y los

que aparecen en este informe, que para 2005 habla de 188 millones y para 2006 de 71 millones, cuando en 2006 ya hablaban en 2002 de 106 millones de euros, es decir, se ha reducido, es algo que no cuadra y nos gustaría que nos hiciera una pequeña aclaración.

Vemos también que, como ya ha dicho el Presidente, se separan lo que son las cuentas de las sociedades públicas de lo que es la cuenta del Gobierno de Navarra. También hay un dato que llama la atención: en las cuentas de 2002 se hablaba de cuatro salvedades en las auditorías de las sociedades públicas, y en las cuentas de 2003 se habla de seis, es decir, que la situación, lejos de mejorar, ha ido a peor.

Y, bueno, respecto a las recomendaciones generales, yo no sé si hay alguna diferencia con las del año anterior, es decir, creo que los representantes de la Cámara de Comptos tienen motivos para estar decepcionados con el grado de cumplimiento de las recomendaciones por parte del Gobierno, porque, francamente, ¿hay alguna que haya desaparecido? Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Pardo. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco, como hacemos todos los años también, la información que en este informe de fiscalización de las Cuentas Generales de Navarra aporta la Cámara de Comptos. Nosotros creemos que esa información es relevante e importante, en términos cuantitativos y en términos cualitativos, para poder conocer a fondo la situación económica y financiera del sector público de la Comunidad Foral de Navarra y a partir de ahí también para hacer las valoraciones políticas y las propuestas que cada grupo parlamentario entienda oportunas y, por lo tanto, nos parece un trabajo útil, necesario, relevante y que aporta cuestiones importantes, insisto.*

A partir de ahí, gran parte de las recomendaciones se repiten año tras año. Ahí está la recomendación de modificar y adaptar a la actual situación la Ley Foral de Hacienda Pública de Navarra. Nosotros creemos que en los últimos meses y en las últimas semanas esta recomendación tiene todavía más peso al hilo de la operación última que se ha conocido en relación, por ejemplo, con la venta de la participación de Sodena en EHN y las importantes plusvalías que esa operación ha generado. ¿Por qué? Pues porque las plusvalías que ha generado esa operación, por ejemplo, suponen una cantidad superior a todo el capítulo de inversiones reales del presupuesto del año 2005. Un grupo parlamentario como el del que soy portavoz también tiene la obligación de preguntarse qué mecanismos de control parlamentario existen sobre ese dinero, que es dinero público. Si una inversión se realiza vía presupuestaria, es debatida y es aprobada por este Parlamento, cuál va a ser el destino, la utilización y el control de las plusvalías obtenidas desde EHN pues no sabemos todavía muy bien ni cómo se va a operar ni cómo se va a actuar. Hace escasos días el Vicepresidente del Gobierno, señor Iribarren, a una pregunta periodística decía que no sabía exactamente qué parte del destino de esas plusvalías se va a decidir en el Parlamento y qué parte no. Por lo tanto, son supuestos que no se daban hace veinte años y que ahora se empiezan a dar o se dan.

Y como de este caso se puede hablar también de la Autovía del Camino, que es cierto que se aprobó una ley foral en este Parlamento para la autorización de sus fórmulas de financiación y construcción, pero son fórmulas novedosas que no existían cuando se aprobó la Ley Foral de Hacienda Pública y nosotros creemos que sí que hay que repensarse qué mecanismos de control público, de control político y parlamentario existen. Viene aquí un dato importante sobre la Autovía del Camino: los compromisos que la Comunidad Foral de Navarra deberá afrontar durante los treinta años de concesión ascienden a 516 millones de euros de pago a la empresa concesionaria. Bueno, insisto, son fórmulas de financiar, son fórmulas de gestionar, son procedimientos y métodos de gestión del dinero público y de la acción pública que yo creo que obligan, efectivamente, a repensar los marcos normativos de los que disponemos para garantizar ese control público y esa transparencia.

Por lo demás, estas cuentas también ponen de manifiesto algunos datos que, a nuestro juicio, son preocupantes, aunque, como decía el señor García Adanero, es cuestión más del debate político que tendremos en el Pleno del Parlamento cuando se aprueben las Cuentas Generales de Navarra del año 2003, pero son datos que, desde luego, apuntamos que nos parecen preocupantes porque no muestran una evolución positiva y, por ejemplo, en el año 2003 los datos de ingresos y de inversión, a nuestro juicio, no fueron buenos, el ingreso presupuestario creció muy por debajo del crecimiento económico del PIB nominal. Eso no es un buen comportamiento, en 2004 se va a producir el mismo comportamiento con un crecimiento claramente inferior al crecimiento del PIB nominal, y eso es lo que hace que al final los presupuestos de 2003 y 2004 tengan unas tensiones claras y unas tensiones evidentes.

¿Por qué el ingreso está funcionando mal? Nosotros creemos que la política fiscal que aplica el Gobierno de Navarra en los últimos años es errónea, equivocada, no es equitativa, y es injusta

y tiene una incidencia clara en esta situación, y eso hace que se produzcan tensiones presupuestarias y eso hace que los recortes para el año 2005 en inversión para educación o salud sean claros, por ejemplo, y eso hace que también en 2003 la inversión haya tenido un comportamiento negativo; en 2003 la previsión que incorporaba el presupuesto era 549 millones de euros de inversión y se han ejecutado sólo 469, o sea, 80 millones de euros menos de lo previsto, se puede decir que eran unos presupuestos prorrogados, que había incidencias extraordinarias, pero la inversión presupuestaria sólo representaba el 3,4 por ciento del PIB de la Comunidad Foral de Navarra, eso es un porcentaje bajo al margen de prórrogas presupuestarias y al margen de todo lo que se quiera.

Por lo tanto, esos datos están ahí en 2003, nosotros insistimos en ellos siempre que viene el informe de la Cámara de Comptos, es un dato que nos parece relevante porque también demuestra, a nuestro juicio, que el Gobierno se equivoca en la no utilización de un instrumento que existe, como es el instrumento de la deuda, y lo decimos porque el dato de la deuda pública de la Comunidad Foral de Navarra ascendía a 31 de diciembre de 2003 a 641 millones de euros, y se situaba por debajo del 4 por ciento del PIB de la Comunidad Foral de Navarra. Bueno, los criterios de Maastricht, a los que tantas veces se hace referencia, hablan del 60 por ciento, yo creo que ese dato es absolutamente indicativo de que el nivel de endeudamiento de la Comunidad Foral de Navarra es reducido y, por lo tanto, que hay un margen también ahí para hacer inversión productiva, inversión social, que este Gobierno no ha aprovechado ni parece que tiene ningún interés en aprovechar, aunque eso genere déficits sociales importantes.

En cualquier caso, agradecemos a la Cámara de Comptos la información que aporta tanto cualitativa como cuantitativamente. Creemos que es hora ya de abordar por este Parlamento y por los grupos parlamentarios algunas recomendaciones que año tras año se hacen y que son importantes, como la referida a la Hacienda Pública, la referida a la contratación u otras y, por lo tanto, tomamos nota del contenido de este informe y trataremos, en la medida de nuestras posibilidades y de nuestra responsabilidad, que esas recomendaciones se lleven a efecto, aunque el principal responsable de que se tengan en cuenta en estos momentos es quien ostenta la responsabilidad del Gobierno de Navarra, que en estos momentos son UPN y CDN.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Bai. Egun on guztioi eta eskerrik asko ere eman digun informazioagatik. Buenos días y gracias por la información. Me voy a centrar, por no repetir algunos aspectos ya planteados, en un tema que por lo menos a Aralar nos preocupa bastante, y es que lo que percibimos en los informes de la Cámara de Comptos es una ausencia de compromiso con respecto al sector público. Estamos absolutamente en contra de que el sector público quede fuera del control de este Parlamento, es decir, creemos que no es correcto que todas las empresas públicas estén fuera del debate presupuestario y fuera de que los grupos parlamentarios tengan capacidad de debatir e, incluso, de aprobar esos presupuestos, y pongo como ejemplo uno que ya ha dicho el señor Nuin: en estos momentos, con la venta de EHN hay 300 millones de euros, mucho dinero, cuando a la vez este Parlamento está debatiendo los presupuestos, cuando se está poniendo encima de la mesa como elemento principal en el debate presupuestario la falta de recursos para aprobar enmiendas, para mejorar sectores concretos, etcétera, y los grupos, por lo menos los de la oposición, por lo menos nuestro grupo tiene un desconocimiento absoluto de dónde están esos 300 millones, porque no sabemos si los tiene Sodena, no sabemos si los tiene el señor Iribarren, lo único que sabemos es que los grupos que soportan al Gobierno, UPN y CDN, han sacado parte de esos 300 millones para aprobar sus propias enmiendas; eso sí que lo sabemos, pero el resto de los grupos de este Parlamento no sabemos dónde está ese dinero, si lo tenemos disponible y si podemos soportar parte de nuestras enmiendas a los presupuestos sobre esos ingresos, porque no tenemos idea de dónde están. Esto es un buen reflejo de cómo se están gestionando las empresas públicas, y, en ese sentido, pedimos un mayor compromiso en los informes de la Cámara de Comptos.*

Y en este mismo asunto hay dos temas ligados que nos preocupan: uno es el hecho de que las auditorías de empresas públicas o participadas mayoritariamente sean hechas por empresas privadas, creemos que no tiene que ser así, creemos que las auditorías de las empresas públicas no tienen que recaer sobre empresas privadas. Y hay otro tercer elemento ligado al sector público, a las empresas públicas. Usted en su intervención ha dado una cifra que, lógicamente, es pública y que ya la conocíamos, que son los 1.131 trabajadores ligados a las empresas públicas, y que están en el limbo, por decirlo de alguna forma, no están en ningún sitio. Últimamente, hemos tenido reuniones con los representantes que están sometidos a unos convenios, por ejemplo, el sector despachos, son trabajadores públicos, tienen una jornada laboral que afecta a lo acordado por la Administración, a la vez están distorsionando completamente su sector en las negociaciones colectivas, los resultados de las negociaciones colectivas, en lo que a incre-

mento salarial se refiere, podrían entrar en contradicción con lo que acuerda el propio Gobierno con respecto a los incrementos en la Administración. Es decir, hay una situación que afecta a 1.131 trabajadores dependientes del sector público que está absolutamente en terreno de nadie y que está generando problemas serios. Creemos que también ahí habría que hacer recomendaciones expresas.

Y para acabar solamente un tema. Creo que va adelante la auditoría pedida por el grupo de Izquierda Unida con respecto al transporte comarcal, hubo en un momento dado alguna sugerencia sobre la conveniencia o no por parte de la propia Cámara de Comptos, pues por nuestra parte sigan ustedes adelante y termínenla. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Jiménez. A continuación tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Egun on. En primer lugar, cómo no, quiero agradecer al señor Presidente y a los representes de la Cámara de Comptos, Auditor, Director General, etcétera, la información que nos han trasladado y subrayar la importancia de la existencia de una Cámara de Comptos capaz de fiscalizar las cuentas con independencia y con rigor, siguiendo parámetros que realmente nos suponen un dato objetivo a la hora de hacer un análisis y un trabajo también desde la oposición a la hora de juzgar la ejecución del gasto, en este caso, del presupuesto del Gobierno.*

Ante el informe y ante los datos: conclusiones. Nosotros, por no insistir en cuestiones que han sido referidas por otros Parlamentarios, consideramos que, efectivamente, uno de los temas pendientes y que es necesario abordar ya con una inmediatez absoluta, que, por otro lado, también era uno de los compromisos del señor Presidente del Gobierno en su toma de posesión o en el debate de investidura es la ley que iba a regular estas empresas públicas. Estamos viendo que son unas empresas que crecen –los datos de 2003 hablan de un 6 por ciento más de empleados, un 11 por ciento más de inversión– y estamos asistiendo, también, a una mayor implicación de estas empresas públicas en la realidad económica, social y de desarrollo de esta Comunidad. Por lo tanto, consideramos que no pueden quedarse al margen y consideramos que en ese sentido van sus recomendaciones o conclusiones.

En Eusko Alkartasuna siempre hemos pensado hasta qué punto sacar fuera del control público porque, al final y la cabo, son empresas públicas pero no tenemos un auténtico control público parlamentario. En cuanto a retribuciones, no es que sean más competitivas, porque tampoco tenemos acceso a las retribuciones, pero por lo que sabemos –y nos gustaría saber, y quizá hagamos preguntas en este sentido, qué cobran determinados cargos en estas empresas públicas– se alejan mucho de lo que son las retribuciones de la función pública. Aquellos que soportan los beneficios de la externalización o los beneficios en un análisis económico para el empresario, en este caso la empresa pública, quizá sean los administrativos y trabajadores de un nivel inferior al que son otro tipo de cargos que sí que están por encima y, sobre todo, que escapan a un control absoluto de cuáles son los objetivos, qué objetivos tenemos que marcar, si los podemos marcar nosotros, qué fiscalización se puede hacer. Además, el otro día había un anuncio del Vicepresidente del Gobierno de la reciente creación de una nueva empresa pública referida al tema de las infraestructuras. Por lo tanto, consideramos urgente, necesario y, además, que es algo comprometido por parte del Gobierno la regulación de este sector, de este ámbito con cada vez mayor incidencia y que realmente se está escapando a nuestra posibilidad desde la oposición de fiscalizar, por mor de la representación que nos han otorgado los ciudadanos, y de efectuar un auténtico control de las mismas. En esto coincido con las algunas valoraciones de los portavoces que me han precedido.

A mí me ha llamado la atención algo y, quizá, no sea función de la Cámara de Comptos fijar los criterios políticos, porque para eso estamos los partidos políticos y los diferentes posicionamientos económicos que podamos tener en referencia a nuestra política. Ustedes, en todo caso, serán quienes lo analicen y tampoco entiendo que deban hacer valoraciones políticas sobre la conveniencia o no de determinadas inversiones. Sin embargo, a uno le llama la atención los 14 millones de aval de Senda Viva, y no sé si profundizando y además se oía por aquí a modo, quizá, de comentario jocoso que qué aval tiene el Gobierno de Navarra, por aquí se oía si serían los leones, es decir, ¿es ése un aval consistente?, ¿es un aval de alto riesgo? Realmente, si tiene alguna justificación, alguna valoración económica que valga al respecto, nos gustaría conocerla, porque realmente es un aval muy importante 14 millones de euros. Sí agradecería que profundizara un poco en este sentido.

En cualquier caso, termino mi intervención agradeciendo nuevamente la información que nos ha trasladado, insistiendo en la necesidad y conveniencia del rigor y del reconocimiento de la entidad que supone la Cámara de Comptos e insistir en algo que ya es urgente y que, además, constituye un compromiso de legislatura, que es la realización de un marco normativo que regule aquello que ahora está escapando a nuestro control y que son las empresas públicas, que, como reflejan los datos que usted ha referido, ya tienen en 2003 un 6

por ciento más de empleados, un 11 por ciento más de inversión y, por lo tanto, cada vez una entidad mayor que no puede quedar o no debe quedar, o así pensamos en Eusko Alkartasuna, fuera del control público, del control parlamentario. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Ramirez. Como viene siendo costumbre, suspendemos la sesión durante diez minutos. A las once menos cinco reanudaremos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 45 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 57 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días de nuevo, señorías. Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el señor Muñoz para contestar a las preguntas realizadas por los diferentes portavoces.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Muchas gracias, señor Presidente. Al señor García Adanero no tengo nada que contestarle porque no ha hecho ninguna pregunta concreta; sin más, le agradezco la intervención.*

Al señor Pardo, en cuanto a si en el año 2003, al igual que ocurrió en 2002, quedan facturas en el cajón, por llamarlo de alguna manera, le diré que no nos consta que en ningún registro contable se paralicen gastos, no nos consta que exista paralización de gastos.

El escenario presupuestario, como usted sabe, a partir de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria, el principio de estabilidad presupuestaria o el déficit cero, es el que regula la actividad de las administraciones porque sustituye a los acuerdos del Consejo de Política Económica y Fiscal al que hacemos referencia en el informe.

En cuanto a los compromisos de gastos para ejercicios futuros, hay que tener en cuenta que lo que reflejamos en los informes son previsiones que se van ajustando año a año, cada año presupuestario, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio y de los ritmos de ejecución de la inversión, por eso, cada año pueden variar, va en función de esa disponibilidad.

Varias de sus señorías me han preguntado por sociedades y empresas públicas. Efectivamente, la Cámara de Comptos ha auditado empresas públicas, en los últimos años no se ha hecho toda la auditoría pública. La financiera y de legalidad de las empresas públicas podríamos hacerla, naturalmente, pero la hacen empresas privadas, que son seleccionadas por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Foral. En los volúmenes 3 y 4 que aporta el Gobierno a este Parlamento y que distribuye –a nosotros también nos llega, por supuesto– están las auditorías completas de esas empresas públicas, y ustedes tienen acceso a ellas, en los volúmenes 3 y 4. En los cuatro volúmenes que aporta el Gobierno. De todas maneras, nosotros recogemos una síntesis de las mismas y sobre todo recogemos las salvedades. Si no recuerdo mal, el año pasado había cinco empresas con salvedades, este año han pasado a ocho las empresas con salvedades. Si quieren que les detalle las salvedades que están expuestas, las tengo para poder hacerlo.

De todas maneras, ya lo explicaré el próximo lunes, cuando comparezcamos para informar a ustedes del programa de trabajo que hemos preparado para el año 2005. Un pequeño anticipo de lo que diré el lunes es que cuando tengamos completos los equipos, que ahora estamos con las oposiciones, y cuando tengamos preparados los locales, que ahora está en fase de adjudicación la obra, podremos tener más actividad, y tenemos previsto, por contestar a esta pregunta sin más, efectuar una auditoría horizontal a todas las empresas públicas que consistirá en un cuestionario que enviaremos a todas, y, en función de las respuestas que obtengamos, de ese cuestionario saldrá una selección de empresas a revisar en algunos aspectos que interesan, porque el aspecto financiero y de legalidad lo cubren perfectamente las empresas privadas y nosotros queremos incidir en otros aspectos como personal, inversiones, subvenciones, etcétera.

También le diré al señor Pardo que las recomendaciones se van cumpliendo poco a poco. Como decimos en el informe, se han incorporado las fundaciones a la memoria del Gobierno, y se ha cumplido el tema de pasivos, tantos años requerido por la Cámara de Comptos. Lo demás sigue pendiente, efectivamente.

El señor Nuin se remite a las recomendaciones. Ya le he contestado, salvo esas dos y, efectivamente, tiene toda la razón. Sobre lo de EHN, operación de 2004, pues parece que van a crear una empresa –es una información periodística–. Como es un tema de Sodena y de la CAN, veremos en qué forma el año que viene, en las cuentas de 2004, podemos tener acceso a esa información, si es una empresa pública o siguiera en Sodena veremos qué información tenemos y procuraremos facilitarla.

Señor Jiménez, creo que he contestado sobre el control del sector público, sobre lo que pensamos hacer y lo que estamos haciendo. Ha apuntado el tema de La Montañesa, lo comentaremos en profundidad el próximo lunes, cuando comparezca para presentar el programa. Si no le importa,

ahora no diré más, ya hablaremos ampliamente el próximo lunes.

Señor Ramirez, en cuanto a las empresas públicas, le contesto lo mismo. Escapan al control parlamentario. Nosotros tenemos una experiencia, como ustedes saben, en los ayuntamientos –excepto Pamplona– de más de 5.000 habitantes, bien es verdad que es sólo trabajo de campo, bien es verdad que es el trabajo material de revisar documentación, bien es verdad que nuestros auditores y algún técnico están encima y son los que opinan y revisan aquellos aspectos que pueden ser más controvertidos, pero tenemos una experiencia muy positiva con ellos, o sea, realmente la selección es muy importante, entonces, nuestra opinión es muy favorable a cómo están trabajando los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, excepto Pamplona, que lo hacemos directamente con nuestros funcionarios.

Y sobre el aval de Senda Viva no le puedo contestar porque es un aval de Sodena y en este momento no tenemos la información, pero se la enviaremos. Así como sabemos que el de Osasuna es con hipoteca de los inmuebles del club, el de Senda Viva no sabemos si es con cargo a los leones o a las jirafas, que también podría ser. Me dice el auditor que cree, sólo es una opinión, que el aval son los terrenos, pero lo confirmaremos con Sodena y se lo facilitaremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Muñoz. ¿Algún portavoz desea hacer un segundo turno de intervención? Solamente el señor Pardo. Señor Pardo, tiene la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Intervengo simplemente para aclarar un par de temas que han surgido. Evidentemente, el escenario de consolidación presupuestaria ahora se remite a la Ley Orgánica de estabilidad y a la ley complementaria. Las dos leyes se remiten –creo que es en una disposición final que habla de la Comunidad Foral– al artículo 64 del Amejoramiento, es decir, es algo que está sin desarrollar, por eso quería saber si había alguna cosa reseñable y destacable en este sentido, si había algún criterio que estimara la deuda posible en el momento concreto, en este caso de 2003, de la Comunidad Foral. Simplemente eso.*

Por otra parte, a los miembros del Parlamento no se nos facilita completo el informe de auditoría de las sociedades públicas, sino un resumen, que es la opinión, creo, estoy hablando de memoria, y el resumen de las cuentas anuales. Entonces, yo creo que el portavoz se refería al informe completo. Éste es un informe completo suyo, bien hecho, con todos los datos, y lo que se nos facilita es un resumen.

Por lo demás, por supuesto, les agradezco la información. Muchas gracias por todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Pardo. Señor Muñoz.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Comprobaremos el dato éste de que creemos que son cuatro volúmenes y en el tercero y en el cuarto está. Creemos, lo vamos a comprobar. Luego propondremos al Gobierno que refleje la auditoría completa.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias. No habiendo más intervenciones, agradecemos la información al señor Muñoz, al señor Ordoqui y al señor Cabeza. Como no hay más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 9 MINUTOS.)